

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

4556 *Resolución de 26 de abril de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se deja sin efecto la convocatoria de la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de 7 de marzo de 2013.*

Por Resolución de 7 de marzo de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas («BOE» de 15 de marzo, corrección de errores de 4 de abril), se convocó la provisión de determinados puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidos errores en dicha convocatoria, que afectan al puesto de trabajo designado con el número de orden 1, Subdirector Técnico, nivel 30, Presidencia del Tribunal de Cuentas (Dirección Técnica), entre la descripción que consta en la vigente relación de puestos de trabajo y sus sucesivas modificaciones, y la del puesto que aparece en la convocatoria,

Esta Presidencia, previo acuerdo de la Comisión de Gobierno, ha resuelto:

Dejar sin efecto la convocatoria del puesto de trabajo: Subdirector Técnico. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Presidencia del Tribunal de Cuentas (Dirección Técnica), dejando subsistente la provisión de los demás puestos de trabajo convocados en la Resolución de 7 de marzo de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

Asimismo se procederá a la devolución de los documentos aportados por los solicitantes del citado puesto.

Madrid, 26 de abril de 2013.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda García.